

# **PRIMARIA LOCKHEED**

**¡Grandes expectativas y altos niveles de aprendizaje para todos, todos los días!**



## **Manual para padres y estudiantes**

**2021 – 2022**

1205 Merritt Road

Marietta, Georgia 30062-3251

Teléfono de la escuela - 770-429-3196 Fax- 770-429-3184

<http://lockheed.marietta-city.org/>

Directora Sra. Coretta Stewart

Subdirectora Sra. Ann Booker

Subdirectora Sra. Nicole Meador

## **Declaración de no discriminación**

**La Junta de Educación de la Ciudad de Marietta no discrimina por motivos de raza, color, religión, origen nacional, edad, discapacidad o género en sus prácticas de empleo, programas estudiantiles y trato con el público.**

### **VISIÓN**

¡ALTAS EXPECTATIVAS Y ALTOS NIVELES DE APRENDIZAJE PARA TODOS, TODOS LOS DÍAS!

### **MISIÓN**

PARA DESARROLLAR LÍDERES CON BUEN CARÁCTER UN NIÑO A LA VEZ

### **MASCOTA**

Chorro

### **COLORES ESCOLARES**

Rojo, blanco y azul

Estimados padres y/o tutores,

¡Bienvenidos de nuevo a un año increíble de aprendizaje en la Escuela Primaria Lockheed! Mi nombre Coretta Stewart y estoy encantada de ser la directora de su hijo para el año escolar 2021-2022.

A medida que comenzamos un nuevo año escolar, lo alentamos a usted y a sus hijos a leer este Manual para padres y estudiantes con mucho cuidado y familiarizarse con su contenido. Una de nuestras metas en la Escuela Primaria Lockheed es preparar a nuestros estudiantes para que sean ciudadanos exitosos y productivos, mediante la creación de una atmósfera estructurada que aborde el crecimiento académico y personal. Las políticas escolares, las expectativas y los procedimientos contenidos en el manual se han establecido para ayudarnos a mantener un entorno de aprendizaje seguro y enriquecedor para su hijo aquí en Lockheed.

La asociación entre padres y maestros es de vital importancia para el éxito académico de los estudiantes. En el centro de esa asociación está la comunicación abierta y continua entre la escuela y el hogar. Los animo a trabajar en estrecha colaboración con el maestro de su hijo para asegurarse de que su hijo alcance su máximo potencial. Valoramos su opinión, así que si tiene alguna pregunta o si tiene sugerencias para revisar nuestro manual, no dude en ponerse en contacto conmigo.

¡Aquí está un año SOARing!

Sra. Coretta Stewart, Directora

Escuela Primaria Lockheed

## **REGISTRO**

El nuevo proceso de registro de estudiantes está en línea y se puede acceder a través de este enlace: [https://cas.marietta-city.org/cas\\_MariettaGA/login](https://cas.marietta-city.org/cas_MariettaGA/login). Si tiene alguna pregunta, llame al 770-429-3196. Con el fin de procesar a los nuevos estudiantes y asignarles el salón principal apropiado, los nuevos estudiantes no comenzarán la escuela hasta el siguiente día escolar después de que se complete la inscripción.

## **AUSENCIAS, TARDANZAS Y ASISTENCIA DEL ESTUDIANTE**

Los estudiantes pueden entrar al edificio a las 8:00 AM. Por favor no deje a los niños antes de las 8:00. Los estudiantes no serán supervisados hasta las 8:00 AM.

El horario de la escuela primaria es: 8:30 a. m. a 3:15 p. m. Para asegurarse de que los estudiantes no pierdan instrucción valiosa, deben estar en clase y listos para recibir instrucción a las 8:30. Los padres deben registrar a los estudiantes que llegan tarde en la oficina principal después de las 8:30 am. Los estudiantes que salen temprano de la escuela también serán considerados tarde por el día.

Todos los estudiantes deben presentar una carta escrita por un padre o tutor explicando las razones de la ausencia al maestro dentro de los tres días posteriores a la ausencia de la escuela. Un estudiante debe asistir 3 o más horas para ser contado como presente. La hora límite para asistir es a las 11:45 a.m.

De acuerdo con la ley de Georgia, los padres deben asegurarse de que sus hijos asistan a la escuela todos los días. Los estudiantes con más de cinco días de ausencias injustificadas se consideran ausentes. Una ausencia injustificada es una ausencia que no va acompañada de una excusa válida por escrito proporcionada dentro de los tres días de la ausencia del estudiante y firmada por el padre o tutor del estudiante. Las ausencias justificadas incluyen:

enfermedad personal o asistencia a la escuela pone en peligro la salud de un estudiante o la salud de los demás.

Enfermedad grave o muerte en la familia inmediata de un estudiante que requiera ausencia de la escuela.

Una orden judicial o una orden de una agencia gubernamental, incluido el examen físico previo a la inducción para el servicio en las fuerzas armadas

Observar días festivos religiosos, lo que requiere ausencia de la escuela.

Condiciones que hacen que la asistencia sea imposible o peligrosa para la salud o seguridad del estudiante

Sirviendo como paje de la Asamblea General de Georgia

Al final del año, los estudiantes de Lockheed con asistencia perfecta son reconocidos durante nuestro programa de premios. La asistencia perfecta se define como estar presente cada día de clases con no más de 5 "tardanzas", incluidas las salidas tempranas.

## **SALIDA DE LA TARDE**

La salida de los estudiantes comienza a las 3:15 p. m.

Recuerde que las salidas tempranas no se pueden otorgar después de las 2:45 p. m., no se aceptarán llamadas telefónicas para cambios en la forma en que un estudiante debe irse a casa. Todos los cambios deben ser por escrito a menos que sea una emergencia.

La escuela primaria Lockheed despedirá a los estudiantes inscritos en el programa extracurricular, los que viajan en automóvil y los que viajan en la camioneta de la guardería a las 3:15 p. m. Los pasajeros de automóviles y los pasajeros de la camioneta de la guardería saldrán del edificio a través de las puertas laterales del ala C. Los niños del programa después de la escuela se reportarán a la cafetería para pasar lista y refrigerios. La salida del autobús se llamará desde la oficina una vez que llegue la mayoría de los autobuses. Durante los primeros días de clases, este proceso tomará un poco más de tiempo ya que los estudiantes están aprendiendo los procedimientos.

A los padres se les asignará una etiqueta de identificación del grupo de vehículos para que la muestren en su espejo retrovisor. Los estudiantes que viajan en vehículos solo pueden ser dejados o recogidos a través de la línea de vehículos compartidos que corre en el lado este entre el edificio de la escuela y el patio de recreo. Solo se permite el tráfico de un solo carril.

Por razones de seguridad, los niños deben salir o entrar a los vehículos solo por el lado de la acera. Los automóviles no deben ser conducidos a la rampa del autobús frente a la escuela durante la hora de llegada de la mañana y la salida de la tarde. Si elige no esperar en la línea de automóviles, debe estacionarse en el estacionamiento inferior del campus.

Los vehículos no pueden estacionarse sin supervisión en el carril de incendios marcado con el bordillo amarillo. Los infractores están sujetos a ser multados por el departamento de policía.

Durante la salida, ningún niño podrá cruzar el camino de entrada en ninguna dirección, incluso cuando esté acompañado por un adulto. Si desea estacionarse en el estacionamiento inferior y reunirse con su hijo, se le pedirá que proporcione una identificación antes de dejar a su hijo. Si se estaciona en el estacionamiento de enfrente, debe esperar hasta que todos los autobuses se hayan cargado antes de cruzar para subirse a su vehículo. Esta medida es muy importante para la seguridad de los niños durante un momento agitado. Este procedimiento puede causar algunos inconvenientes en ocasiones, pero sabemos que estará de acuerdo en que nada es más importante que la vida de un niño.

#### **DIFERENTES ARREGLOS PARA EL TRANSPORTE A CASA**

Para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes en todo momento, le solicitamos que notifique al maestro al comienzo del año escolar sobre el arreglo habitual para el camino a casa de su hijo. Se requerirá una nota fechada y firmada cada vez que un estudiante planea viajar en un autobús diferente, ir a casa con un amigo o cambiar su rutina normal para llegar a casa de la escuela. No aceptaremos un cambio del plan habitual verbalmente por parte del estudiante. Por favor haga arreglos para la tarde antes de que su hijo venga a la escuela. Los estudiantes jóvenes, en particular, se molestan mucho cuando se les notifican los cambios mientras están en la escuela.

#### **PROGRAMAS ANTES Y DESPUÉS DE ESCUELA (BSP y ASP)**

Se ofrece un programa extracurricular en la Escuela Lockheed. La cuota de inscripción es de \$20.00 y el costo del programa es de \$10.00 por día. Todos los estudiantes que están registrados en el programa deben ser recogidos a las 6:30 p.m.

Los estudiantes reciben un refrigerio, se les ayuda con la tarea y participan en actividades divertidas. También hay un programa antes de la escuela con entrega a partir de las 6:30 am. La inscripción para ese programa es de \$15 y el costo por día es de \$5. Puede registrarse para ambos programas utilizando este enlace:

<https://mariettacommunityschool.ce.eleyo.com/bsp-asp> . Una vez que se haya aprobado su nuevo contrato, lo que puede demorar hasta 24 horas, recibirá un correo electrónico notificándole que puede comenzar a asistir a BSP/ASP.

Envíe una nota al personal de actividades extracurriculares si cambian los planes de salida de su hijo. Para la protección de su hijo, NO se realizarán cambios sin una nota escrita de los padres.

Los padres/tutores pueden recoger a los estudiantes de la parte de atrás del edificio en la puerta del gimnasio.

#### DÍA DE PREMIOS

Al final del cuarto trimestre, los estudiantes reciben reconocimiento en todas las áreas académicas, así como en Arte, Música y Educación Física. Además, se otorgan los premios Ciudadanía, Asistencia Perfecta y Marietta READS, junto con otros premios en el salón de clases.

#### EXPLORADORES

Lockheed tiene el gran honor de albergar a Scouts Troop a través del programa extracurricular. Los estudiantes en los grados 1-5 tienen la oportunidad de participar. Los padres pueden registrar a su hijo durante el evento de Casa Abierta o hablar con el director del programa extracurricular o el líder de la tropa para obtener más información.

#### REGLAS DE LA CAFETERÍA, RECOMPENSAS Y CONSECUENCIAS

Prepárate para comer.

Camine en todo momento.

Practica buenos modales en la mesa.

Hable suavemente, controle el ruido.

Limpia tu área.

#### Recompensas y Consecuencias

Los maestros y los grados han planificado incentivos para los estudiantes que demuestren un carácter sobresaliente mientras están en el café. Las clases también pueden ganar jet-bucks por comportamiento SOARING en el café.

Los estudiantes que se comportan de manera inapropiada pueden recibir una advertencia verbal o pueden ser asignados a otra mesa fuera de su clase. También se pueden tomar otras medidas disciplinarias a discreción de los monitores de la cafetería.

### **TELÉFONOS CELULARES y otros dispositivos electrónicos (tabletas, juegos, etc.)**

No se permite el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos en el campus de Lockheed. Si un estudiante trae un teléfono celular a la escuela, debe apagarlo y guardarlo en su mochila, fuera de la vista. Si un miembro del personal escucha o ve el dispositivo de un estudiante, se le dará una advertencia al estudiante. La segunda vez que un miembro del personal escuche o vea el dispositivo, el maestro del salón de clases del estudiante lo recogerá y lo devolverá al final del día escolar. Si un estudiante continúa violando la política, el dispositivo se entregará a un administrador y se notificará a un padre o tutor para que lo recoja en la oficina principal. Lockheed no se responsabiliza por artículos perdidos o robados.

\*Tenga en cuenta que hay teléfonos en cada salón de clases y en toda la escuela primaria Lockheed. Si un padre o tutor debe comunicarse con un estudiante, debe llamar a la escuela directamente al 770-429-3196.

### **CAMBIO DE DIRECCIÓN O NÚMERO DE TELÉFONO**

Debido a que a menudo surgen casos de enfermedad y emergencias que involucran a niños en edad escolar, es extremadamente importante que la escuela tenga un número de teléfono de casa y trabajo para cada padre. Si algún número de teléfono cambia durante el año, notifique a la oficina de la escuela y al maestro de inmediato. Si no hay teléfono en el hogar, es necesario el número de teléfono donde se pueda localizar a los padres. La oficina de la escuela y el maestro también deben ser notificados en caso de cambio de dirección.

### **ABUSO Y NEGLIGENCIA INFANTIL**

Las leyes del estado de Georgia exigen que los miembros de profesiones tales como medicina, enfermería, asesoramiento y enseñanza informen a las autoridades correspondientes los casos de sospecha de abuso.

Los miembros de estas profesiones son legalmente responsables por no hacer dichos informes y están protegidos contra las consecuencias legales cuando cumplen con esta expectativa. Nuestra escuela informará sospechas de abuso y negligencia infantil.

### **CORO**

Nuestra maestra de música de tiempo completo, la Sra. Hannah Norton, dirigirá el programa coral Lockheed Singing Jets. Ella comunicará la información a los estudiantes interesados al comienzo del año escolar.

### **POLÍTICA DE OBSERVACIÓN DEL SALÓN DE CLASES**

¡Los padres son bienvenidos a observar en el salón de clases de sus hijos en la Escuela Primaria Lockheed!

Esperamos que disfrute de su visita con nosotros. Siguiendo las pautas enumeradas a continuación, podremos

para proporcionar instrucción ininterrumpida a su hijo y al resto de la clase. gracias en anticipo por su cooperación.

Notifique al maestro que le gustaría observar la clase. El maestro notificará a un administrador y el administrador acompañará a los padres en la visita.

Regístrese en la oficina; conseguir un gafete de visitante y una tarjeta de observador.

La visita es solo tiempo de observación.

Siéntese en un área designada por el maestro.

Limite su visita a 30-45 minutos a menos que planeo quedarse y hacer tareas de voluntariado.

Se solicita que los hermanos u otros niños pequeños no visiten la clase con los padres. A los padres no se les permite filmar o tomar fotografías de otros estudiantes en el salón de clases.

Devuelva el gafete y la tarjeta de observación a la oficina. Si se necesita una conferencia con el maestro, infórmele a la recepcionista. Se organizará una conferencia para que usted se reúna con el maestro durante el tiempo no instructivo.

#### COMUNICACIÓN

El correo de voz de la escuela se revisa al menos una vez al día. También puede enviar un correo electrónico a los miembros del personal: [firstinitiallastname@marietta-city.k12.ga.us](mailto:firstname.lastname@marietta-city.k12.ga.us) (Ejemplo: [cstewart@marietta-city.k12.ga.us](mailto:cstewart@marietta-city.k12.ga.us)). Si no recibe una respuesta por correo electrónico dentro de las 24 horas, llame a la escuela ya que algunas direcciones de correo electrónico difieren. NO deje cambios en la forma en que su hijo debe irse a casa después de la escuela en el correo de voz o en las comunicaciones por correo electrónico. Comuníquese con la oficina de la escuela si necesita ayuda para enviar un mensaje a un maestro.

#### PROGRAMA DE CONSEJERÍA

Consejeros de orientación: Brittney Norment- grados k-2 y Montay Walker- grados 3-5

Dr. Adair White-Johnson-SEL consejero

Brinda asesoramiento individual y en grupos pequeños para estudiantes y/o padres.

Dirige y asiste en las conferencias de padres.

Realiza actividades de orientación en el aula.

Explica el programa de pruebas e interpreta los resultados a los estudiantes, maestros y padres.

Participa en iniciativas de mejora escolar.

Involucra al personal apropiado en la intervención de crisis.

Asiste y participa en talleres, conferencias y en servicio para actualizar las habilidades de consejería.

Consulta con otro personal escolar y profesionales.

Brinda apoyo según sea necesario para padres, maestros y estudiantes.

Proporciona información a los padres a través de boletines y programas para padres.

Proporciona recursos de referencia a los servicios sociales apropiados y agencias comunitarias.

#### CUSTODIA

El personal de la escuela está obligado por ley a entregar a los niños a cualquiera de sus padres naturales a menos que tengamos en archivo una copia de una orden judicial que otorgue la custodia a uno de los padres o al otro oa un tercero. Si está divorciado o separado y la corte le ha otorgado la custodia de sus hijos, una copia de la orden judicial DEBE estar archivada en nuestra oficina.

#### DISCIPLINA/VUELO

La Escuela Primaria Lockheed tiene un programa de disciplina en toda la escuela para promover expectativas consistentes para el comportamiento de los estudiantes. Creemos que nuestros estudiantes se convertirán en buenos ciudadanos si aprenden autocontrol y responsabilidad en el contexto de un programa escolar total. Cada maestro tiene un conjunto definido de reglas de clase con recompensas y consecuencias. Esta información se proporciona a los padres al comienzo del año escolar junto con una copia del "Manual de Disciplina Estudiantil" de las Escuelas de la Ciudad de Marietta. Tómese el tiempo para revisar esta información con su hijo.

La Primaria Lockheed es una escuela de Intervención y Apoyo al Comportamiento Positivo (PBIS). Nuestras expectativas de comportamiento se enseñan explícitamente y se refuerzan constantemente en toda la escuela. La Matriz SOAR define claramente los comportamientos que esperamos de todos los estudiantes. SOAR significa S-Safe, O-Orderly, A-Accountable y R-Respectful.

Las reglas de la escuela se explican a los estudiantes durante la reunión matutina de la clase y según sea necesario. Los estudiantes son reconocidos por demostrar el comportamiento esperado de muchas maneras. Tienen la oportunidad de ganar "Jet Bucks" que pueden usar para incentivos positivos (consulte el folleto SOAR adjunto). Los estudiantes también pueden recibir consecuencias por cometer infracciones disciplinarias. Consulte la Guía de información para padres de las escuelas de la ciudad de Marietta, Código de conducta (Política de la Junta JCDA).

<https://www.marietta-city.org/cms/lib/GA01903590/Centricity/Domain/665/Policy%20JCDA%20Revisions%20Behavior%20Code%20approved%206-13-2017.pdf>

#### REFERENCIAS DE LA OFICINA

La administración se reserva el derecho de modificar las consecuencias de cualquier situación de disciplina severa en la que los actos de agresión física pongan en peligro la seguridad y el bienestar de los estudiantes y/o el personal. Cada vez que se envía a un estudiante a la oficina por motivos disciplinarios, se notifica a los padres por teléfono y se envía a casa con el estudiante una copia de la referencia disciplinaria. La Escuela Primaria Lockheed no utiliza el castigo corporal.

Nuestro objetivo es brindarle a su hijo un entorno de aprendizaje seguro y protegido en la Escuela Primaria Lockheed.



## **SALIDA TEMPRANA**

Si hay una emergencia y necesita recoger a su hijo, venga a la oficina de la escuela. NO vaya directamente a la clase de estudiantes. Firmará la salida de su hijo mientras el personal de la oficina anuncia que el maestro enviará a su hijo a la oficina para la salida temprana. Si el estudiante regresa antes del final del día, regístrelo nuevamente en la oficina. Si por alguna razón desea recoger a su hijo antes de que terminen las clases, escriba una nota al maestro de salón de su hijo indicando la hora a la que desea que su hijo sea despedido. Cuando llegue el momento, consulte con la oficina y firme la salida de su hijo. No se realizan salidas anticipadas después de las 2:45 p. m.

Tome nota de las Semanas de conferencias, ya que los estudiantes saldrán temprano de la escuela durante estos horarios y se aplicará su plan de salida regular a menos que se nos notifique por escrito sobre los cambios de salida. Debe hacer arreglos para su hijo en los días de salida temprana y no puede dejarlo en la escuela si no está inscrito en el programa ASP.

## **VIAJES AL CAMPO**

Todos los niveles de grado tienen la oportunidad de participar en excursiones fuera del campus durante todo el año, según el presupuesto y las restricciones de COVID. Los estudiantes deben tener un permiso por escrito para participar en una excursión. Lamentamos no poder aceptar el permiso dado por teléfono. Devuelva los formularios de permiso firmados de manera oportuna para asegurar la participación de su hijo en una excursión. Los maestros, los padres y la administración de Lockheed trabajarán juntos para desarrollar un plan para los estudiantes con problemas de comportamiento o de salud.

## **ALERGIAS A LOS ALIMENTOS**

Todos los alimentos que se traigan al campus para cumpleaños, fiestas de clase o celebraciones deben comprarse en la tienda y no deben contener maní. Los artículos deben estar en el empaque original y deben poder repartirse con facilidad en el salón de clases. Solicite permiso al maestro de su hijo si planea traer comida al campus para cualquiera de los eventos mencionados anteriormente. En las aulas donde los estudiantes tienen alergias a los alimentos, el maestro informará a los padres sobre los alimentos que pueden traer para compartir. No se permiten comidas caseras.

## **POLÍTICA DE CALIFICACIÓN**

Las boletas de calificaciones se envían a casa con los estudiantes al final de cada nueve semanas. Los informes de progreso se envían a casa a mitad de camino entre cada período de la boleta de calificaciones. El sistema de calificación utilizado en las Escuelas de la Ciudad de Marietta es:

Un 90-100 Excelente

B 80-89 Bueno

C 73-79 Promedio

D 70-72 Pases

F 69-0 Reprobado

Los estudiantes son calificados en base al logro de los Estándares del Currículo de Georgia para su nivel de grado asignado. Se hacen modificaciones para estudiantes de ESOL y estudiantes de educación especial con un Plan de Educación Individual (IEP).

#### NÚMEROS Y CONTACTOS IMPORTANTES para Lockheed Elementary

Oficina principal 770-429-3196

Máquina de fax de la escuela 770-429-3184

Cafetería 770-429-3196 Ext. 5111

Directora Coretta Stewart 770-429-3196, ext. 6112

Asistir. Directora Ann Booker 770-429-3196, ext. 6113

Asistir. Directora Nicole Meador 770-429-3196, ext. 6110

(K-2) Consejera Brittney Norment 770-429-3196, ext. 6215

(3-5) Consejero Montay Walker 770-429-3196, ext. 6213

Junta de Educación de Marietta/Oficina Central 770-422-3500

Escuelas de la comunidad de Marietta (programas antes y después de la escuela) 770-429-3170

Departamento de Servicios Especiales de Marietta 770-427-4631

#### PROGRAMA INSTRUCTIVO

La lectura, las artes del lenguaje, las matemáticas, los estudios sociales, las ciencias, la música, el arte y la educación física se incluyen en todos los niveles de grado y se basan en los estándares del plan de estudios de Georgia.

([www.georgiastandards.org/](http://www.georgiastandards.org/)).

#### PAQUETES DE JET

Los Jet Packs son sobres que se envían a casa a los padres todos los jueves. Jet Packs contendrá el trabajo de su hijo durante la semana, así como información importante del maestro de su hijo y la escuela. Por favor firme el Jet Pack acusando recibo de su contenido y luego devuélvalo a la escuela con su hijo el viernes.

#### OBJETOS PERDIDOS

Escriba el nombre de su hijo en la ropa que usa para ir a la escuela y en todos los demás artículos personales. La escuela retendrá la ropa perdida solo por un tiempo razonable. La escuela mantiene un área de objetos perdidos en el escenario de la cafetería. Puede venir y revisar la colección en cualquier momento. Por favor regístrese en la oficina primero.

## **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**Barbara Udall, especialista en medios, Circulación automatizada**

**Computadoras multimedia con base de datos en línea**

**Instalaciones de circuito cerrado de televisión: recibe señales de varios satélites.**

## **MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA**

En la Escuela Primaria Lockheed se seguirán las siguientes normas para dispensar medicamentos recetados a los estudiantes.

I. El padre o tutor del niño debe proporcionar una solicitud por escrito y permiso para que la enfermera de la escuela administre cualquier medicamento recetado. Este permiso debe contener el nombre del medicamento y el tiempo que se debe administrar el medicamento (1 semana, todo el año escolar, etc.). Se incluye un formulario al final de este manual.

II. Se pueden administrar medicamentos recetados si:

El niño o padre/tutor trae el medicamento a la escuela.

El medicamento se encuentra en un envase debidamente rotulado por la farmacia o médico y tiene adherida la etiqueta de la tienda.

La etiqueta muestra una fecha reciente en la que se surtió la receta.

La etiqueta contiene el nombre del estudiante a quien el medicamento se va a administrar.

La etiqueta contiene el número de receta.

La etiqueta contiene instrucciones adecuadas que indican la cantidad adecuada y el método para administrar el medicamento.

La etiqueta contiene el nombre del médico que prescribe.

tercero Todos los medicamentos recetados serán administrados por la enfermera de la escuela.

**IV. Mantendremos un registro de cuándo se toman los medicamentos de su hijo.**

**V. Si su hijo tiene fiebre o está vomitando, manténgalo en casa durante el día. Si su hijo se enferma en la escuela, se espera que haga arreglos para que lo recojan. Los niños deben estar libres de síntomas y fiebre durante 24 horas sin medicamentos antes de regresar a clase.**

## **MILLA (PROGRAMA DE REGALOS)**

El Ambiente de Aprendizaje Independiente de Marietta (MILE) atiende a estudiantes en los grados K-5 que califican para el programa estatal para superdotados. Las experiencias de aprendizaje están diseñadas usando los Estándares para Dotados de MCS K-12, que incluyen habilidades de investigación avanzadas, habilidades de pensamiento creativo, habilidades de pensamiento de orden superior y resolución de problemas, habilidades avanzadas de comunicación y colaboración, desarrollo emocional de uno mismo y convertirse en un aprendiz autodirigido. El estado permite que los estudiantes de primaria reciban servicios en modelos de recursos, contenido avanzado, grupos, colaborativos e innovadores para satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes. El liderazgo de la escuela local determina cómo se brindarán los servicios para superdotados para servir mejor a los estudiantes de su escuela.

## **DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN**

La Junta de Educación de la Ciudad de Marietta no discrimina por motivos de raza, color, religión, origen nacional, edad, discapacidad o género en sus prácticas de empleo, programas estudiantiles y trato con el público.

## **QUEJAS DE DISCRIMINACIÓN/ACOSO**

Se alienta a cualquier persona, docente, personal, estudiante o visitante que experimente o perciba discriminación y/o acoso a que informe la queja de inmediato. A continuación se encuentran los contactos designados que manejan consultas sobre las políticas de no discriminación de las Escuelas de la Ciudad de Marietta (MCS):

Oficial de Cumplimiento del Título VI/Oficial de Cumplimiento Suplente del Título IX Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y Oficial de Cumplimiento de la Sección 504

(Cuestiones de discriminación por motivos de raza, color u origen nacional, género, acoso sexual)

(Cuestiones de discriminación por motivos de discapacidad)

Director de Programas Federales Oficinas Administrativas Centrales 250 Howard Street, Marietta, GA 30060  
770-422-3500

Asistente del Superintendente, Oficinas Administrativas Centrales de Servicios Especiales 250 Howard Street,  
Marietta, GA 30060 770-422-3500

Cuestiones de empleo del Oficial de Cumplimiento del Título IX

(Cuestiones de discriminación por motivos de género o acoso sexual) (Cuestiones de discriminación por motivos de cualquiera de las categorías enumeradas en la política GAAA)

Director de Atletismo Marietta High School 1171 Whitlock Avenue, Marietta, GA 30064 770-429-3154  
Director de Recursos Humanos Oficinas Administrativas Centrales 250 Howard Street, Marietta, GA 30060  
770-422-3500

Las quejas también se pueden presentar directamente ante la Oficina de Derechos Civiles en la siguiente dirección:

**Departamento de Educación de EE. UU. Oficina de Derechos Civiles de Atlanta 61 Forsyth St. S.W., Suite 19T70 Atlanta, GA 30303-3104 (404) 562-6350**

## **CONFERENCIAS DE PADRES**

Si desea tener una conferencia con el maestro de su hijo, llame a la oficina o escriba al maestro para hacer una cita. El horario de 8:15 a 3:15 es para instrucción y las conferencias con los padres generalmente no se llevan a cabo durante este horario. Dos semanas de conferencias están programadas este año, del 18 al 22 de octubre y del 14 al 18 de febrero. Los estudiantes saldrán temprano durante las conferencias de otoño en octubre para poder programar las conferencias.

Si desea una conferencia con la directora, la Sra. Coretta Stewart, comuníquese con la Sra. Jordan, secretaria de la directora, para programar una cita. La Sra. Jordan con gusto programará una reunión que sea conveniente para su horario. Si desea hablar con la consejera escolar, la Sra. Norment (estudiantes de jardín de infantes, 1.º o 2.º grado) o el Sr. Walker (estudiantes de 3.º, 4.º o 5.º grado), deje su nombre y número de teléfono en la oficina o envíeles un correo electrónico. Se pondrán en contacto contigo lo antes posible.

## **PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA COMUNIDAD**

Se ofrecerá una variedad de programas para padres durante todo el año. Estos programas son gratuitos y todos los padres son bienvenidos. La Escuela Primaria Lockheed da la bienvenida a cualquier participación de los padres, incluidos los abuelos y los miembros jubilados de la comunidad. Cualquier padre que desee ofrecer su tiempo y talento como voluntario debe comunicarse con la Sra. Diane Sieverson, nuestro enlace de padres, al 770-3196 extensión 6114 o con el maestro de su hijo. Se les pide a los padres voluntarios que se registren en la oficina y recojan un gafete de voluntario. Se puede proporcionar capacitación para padres voluntarios a todos los padres que deseen ser voluntarios en la Escuela Primaria Lockheed. Esta capacitación se lleva a cabo según lo solicitado.

## **ASOCIACIÓN DE PADRES Y MAESTROS (PTA)**

La Escuela Primaria Lockheed tiene una PTA activa para conectar a las familias y la comunidad con la escuela. Todos están invitados a unirse \$5/año. La PTA patrocina eventos para recaudar fondos y las ganancias se destinan a proyectos para la Escuela Primaria Lockheed. Se necesitan padres de familia y otros voluntarios del proyecto. Visite el enlace de la PTA en el sitio web de la escuela Lockheed para obtener más información.

## **SOCIOS EN LA EDUCACIÓN**

Estamos orgullosos de contar con Lockheed-Martin Aeronautics Company, Marietta Community Schools, Marietta Business Association, GraceLife Church, East Lake Chick-fil-A, Alpha Kappa Alpha Sorority, Inc. Rho Zeta Omega Chapter, Scana Energy, Comcast, Walmart, Zaxby's, Hoyles Restaurant, Marietta Martial Arts, Boy Scouts of America, Mt. Paran North Church y Horace Mann Insurance como nuestros socios en educación. Nuestros socios ofrecen su tiempo y energía como voluntarios en Lockheed School en beneficio de nuestros estudiantes.

## **COSAS PERSONALES**

Los cuchillos de cualquier tipo, pistolas y “armas de juguete que parecen” están estrictamente prohibidos por la Política de la Junta Escolar de la Ciudad de Marietta. La posesión de tales artículos resultará en graves consecuencias. Por favor revise el Manual de Disciplina de MCS con su hijo para obtener más información.

Los estudiantes no deben traer juguetes personales, novedades, mascotas, equipos, etc. a la escuela.

Los teléfonos celulares, tabletas, iPods, reproductores de MP3, Nintendo DS, PSP u otros dispositivos electrónicos están estrictamente prohibidos.

## **EDUCACIÓN FÍSICA**

EDUCACIÓN FÍSICA. es una clase requerida. Se requiere una declaración por escrito si un estudiante debe ser excusado de participar en P.E. Se requiere una declaración de un médico si existe un problema crónico.

## **MANUALES DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS**

Los Manuales de Políticas y Procedimientos de las Escuelas de la Ciudad de Marietta están disponibles en línea en [www.marietta-city.org](http://www.marietta-city.org). Haga clic en "Consejo de Educación". Si se solicita, el especialista en medios ayudará a ubicar las políticas usando las computadoras de la escuela.

## **PROMOCIÓN/RETENCIÓN**

### **Política de Criterios de Promoción**

La misión de las Escuelas de la Ciudad de Marietta es brindar instrucción de calidad y servicios de apoyo a cada estudiante. Las Escuelas de la Ciudad de Marietta lograrán esta misión proporcionando un currículo desafiante que responda a las necesidades individuales, un personal excelente, un ambiente de aprendizaje positivo y seguro y una asociación sólida con todos los hogares de nuestra comunidad diversa. El aprendizaje se basa en el aprendizaje previo, y cada estudiante de las Escuelas de la Ciudad de Marietta debe estar bien preparado para enfrentar el rigor y el desafío de un nuevo nivel de grado a medida que avanza a lo largo de los años escolares. La promoción a un nuevo nivel de grado es un logro para un estudiante porque la promoción demuestra que el estudiante ha aprendido las habilidades y los conocimientos necesarios y está preparado para el próximo desafío. La Política de Promoción de las Escuelas de la Ciudad de Marietta describe cómo el sistema escolar determina la promoción de los estudiantes desde el jardín de infantes hasta el grado doce. La política también establece las consecuencias para los estudiantes que no cumplen con los criterios de promoción descritos para el nivel de grado específico. Se proporciona información indicando los medios por los cuales se pueden lograr los criterios. Además de las consecuencias por no cumplir con los criterios para la promoción, esta política brinda oportunidades para que los estudiantes cumplan con los estándares de nivel de grado en un período de tiempo reducido, se les brinden estrategias de instrucción diferenciada en el salón de clases y participen en la instrucción que se extiende más allá del día o horario programado regular. año. Además, la promoción, colocación y retención de estudiantes en los grados 3, 5 y 8 están de acuerdo con la Regla de la Junta Estatal 160-4-2.11. La Política de Promoción de las Escuelas de la Ciudad de Marietta se aplicará a todos los estudiantes debidamente matriculados, independientemente de la cantidad de días inscritos en las Escuelas de la Ciudad de Marietta. Los estudiantes transferidos deben cumplir con todos

requisitos para la promoción. Los padres y tutores recibirán un aviso de esta política para la promoción, colocación o retención de estudiantes. Una educación de calidad requiere un esfuerzo conjunto de las Escuelas de la Ciudad de Marietta, los estudiantes y los padres. Esta asociación ayudará a todos los niños a lograr y cumplir con los criterios de promoción. Esta política está de acuerdo con el Código de Georgia 20-2-280; §20-2-163. Autoridad O.C.G.A. § 20-2-240; §20-2-282; §20-2-283; §20-2-284; §20-2-285 y Regla de la Junta Estatal 160-4-2.11.

#### (1. DEFINICIONES

(a) Instrucción acelerada: actividades educativas desafiantes que se enfocan intensamente en las deficiencias académicas de los estudiantes en lectura y/o matemáticas. Esta instrucción acelerada está diseñada para permitir que un estudiante que no ha alcanzado el nivel de grado, según lo define la Oficina de Responsabilidad Educativa, cumpla con los estándares de nivel de grado en un período de tiempo compacto. (b) Instrucción adicional: instrucción académica más allá de las clases académicas programadas regularmente que está diseñada para llevar a los estudiantes que no se desempeñan al nivel de grado, según lo define la Oficina de Responsabilidad Educativa, al nivel de desempeño de grado. Puede incluir más tiempo de instrucción asignado durante el día escolar, instrucción antes y después del día escolar, instrucción en sábado y/o instrucción de verano/entre sesiones. (c) Instrucción diferenciada: estrategias de instrucción diseñadas para satisfacer las necesidades individuales de aprendizaje de los estudiantes. (d) Estudiante del idioma inglés (ELL, por sus siglas en inglés): estudiante cuyo idioma principal o del hogar no es el inglés (PHLOTE) y que es elegible para recibir servicios según los resultados de una evaluación de ubicación del idioma y, si se justifica, evaluaciones adicionales especificadas en la Regla 160 -4-5-.02 Asistencia lingüística: Programas para estudiantes con dominio limitado del inglés (Estudiantes LEP). d) Nivel de grado: estándar de desempeño, según lo define la Oficina de Responsabilidad Educativa, en una prueba de competencia con referencia a criterios. (e) Colocación: la asignación de un estudiante a un nivel de grado específico en función de la determinación de que dicha colocación probablemente proporcionará al estudiante la instrucción y otros servicios necesarios para tener éxito y progresar al siguiente nivel superior de rendimiento académico. (f) Comité de asignación: el comité establecido por el director de la escuela local o su designado para tomar decisiones sobre la asignación de un estudiante que no cumple con las expectativas en la Prueba de competencia basada en criterios. Este comité estará compuesto por el director o la persona designada, el padre o tutor del estudiante y los maestros en las áreas de contenido en las que el estudiante no alcanzó el nivel de grado en la Prueba de competencia basada en criterios. (g) Promoción: la asignación de un estudiante a un grado superior basado en el logro del estudiante de los criterios establecidos en el grado actual. (h) Retención: la reasignación de un estudiante al nivel de grado actual durante el próximo año escolar.

**ESTÁNDARES Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN GRADOS K, 1, 2, 4** Un estudiante puede ser considerado para retención si:

El rendimiento indica un rendimiento de nivel 1 en las pruebas estatales con referencia a criterios o evaluaciones educativas creadas por el distrito en lectura y/o matemáticas o, (b) existen calificaciones reprobatorias en las áreas académicas básicas de lectura y matemáticas o, (c) el rendimiento indica que se necesita remediación adicional tanto en lectura como en matemáticas o, (d) El estudiante no cumple con los criterios de salida establecidos en las Pautas del Programa de Intervención Temprana. (e) Una combinación de cualquiera de los factores anteriores puede indicar una necesidad de retención en lugar de cuando solo un factor está presente. Otras consideraciones: (a) Los posibles estudiantes que repiten deben tener documentación de respaldo que brinde evidencia de apoyo instructivo que brindó instrucción acelerada, adicional o diferenciada a lo largo del año académico. (b) Fuera del sistema de verano

los estudiantes transferidos que han sido retenidos por la escuela anterior debido al rendimiento de nivel 1 y bajo rendimiento académico y que no participaron en una oportunidad de remediación/aceleración no son elegibles para el proceso del comité de apelaciones de MCS. Se respetará la decisión de retención de la escuela anterior.

(c) Un estudiante no puede ser retenido si se han cumplido todos los requisitos para la promoción.

(3) CRITERIOS PARA LOS GRADOS 6, 7 y 8 (solo las secciones b-d para el grado 8) Un estudiante puede ser considerado para retención si:

(a) El rendimiento indica un rendimiento de nivel 1 en las pruebas estatales con referencia a criterios tanto en lectura como en matemáticas. (b) Las calificaciones finales indican fallas en cualquiera de las dos áreas académicas básicas de lectura, artes del lenguaje, matemáticas, ciencias o estudios sociales. (c) Los estudiantes con posible retención deben tener documentación de respaldo como evidencia de apoyo instructivo que brindó instrucción acelerada, adicional o diferenciada a lo largo del año académico.

(d) Se prohíbe la retención de estudiantes con fines deportivos (participación en competencias interescolares).

REQUISITOS PARA LOS GRADOS 3, 5 Y 8 (Reglamento de la Junta Estatal 160-4-2.11) (a) La promoción de un estudiante se determinará de la siguiente manera:

Ningún estudiante de tercer grado será promovido a cuarto grado si el estudiante no alcanza el nivel de grado en lectura y matemáticas en la evaluación Georgia Milestones y no cumple con los estándares y criterios de promoción establecidos en esta política. 2. Ningún estudiante de quinto grado será promovido a sexto grado si el estudiante no alcanza el nivel de grado en lectura y matemáticas en la Evaluación de Georgia Milestones en la Evaluación de Georgia Milestones y cumple con los estándares y criterios de promoción establecidos en esta política. 3. Ningún estudiante de octavo grado será promovido a noveno grado si el estudiante no alcanza el nivel de grado en la Prueba de competencia basada en criterios en las pruebas de lectura y matemáticas y cumple con los estándares y criterios de promoción establecidos en esta Política. 4. El director de la escuela o su designado puede retener a un estudiante que se desempeñe satisfactoriamente en el programa, pero que no cumpla con los estándares y criterios de promoción establecidos en esta política.

(b) Cuando un estudiante no se desempeña al nivel de grado en los grados 3, 5 u 8 en la Evaluación Georgia Milestones especificada en la sección (a) anterior, ocurrirá lo siguiente:

Dentro de los diez días calendario, excluyendo fines de semana y días festivos, a partir de la recepción de las calificaciones individuales del estudiante, el director de la escuela o su designado notificará por escrito por correo de primera clase al padre o tutor del estudiante con respecto a lo siguiente:

El desempeño del estudiante por debajo del nivel de grado en la Evaluación Georgia Milestones; (ii) La(s) nueva(s) prueba(s) específica(s) que se le dará al estudiante y la(s) fecha(s) de prueba; (iii) La oportunidad de instrucción acelerada, diferenciada o adicional basada en el desempeño del estudiante en la Evaluación Georgia Milestones;



y (iv) La posibilidad de que el estudiante pueda ser retenido en el mismo nivel de grado para el próximo año escolar.

El estudiante tendrá la oportunidad de recibir instrucción acelerada, diferenciada o adicional en la(s) materia(s) aplicable(s) antes de la oportunidad de volver a tomar el examen; y 3. El estudiante será evaluado nuevamente con la(s) sección(es) apropiada(s) de la Evaluación Georgia Milestones o un instrumento de evaluación alternativo que sea apropiado para el nivel de grado del estudiante según lo dispuesto por la Junta de Educación del Estado y la Junta de Educación de Marietta.

(c) Cuando un estudiante no se desempeña al nivel del grado en la Evaluación Georgia Milestones en los grados 3, 5 y 8, y tampoco se desempeña al nivel del grado en una segunda oportunidad para realizar la evaluación, ocurrirá lo siguiente:

1. El director de la escuela o su designado retendrá al estudiante durante el próximo año escolar, excepto que se disponga lo contrario en esta política. 2. El director de la escuela o su designado deberá notificar por escrito por correo de primera clase al padre o tutor del estudiante y al maestro(s) sobre la decisión de retener al estudiante.

(i) El aviso deberá describir la opción del padre, tutor o maestro de apelar la decisión de retener al estudiante; (ii) La notificación deberá describir la composición y funciones del comité de colocación; deberá describir la opción del padre o tutor, maestro(s) o director de invitar a las personas que puedan proporcionar información o facilitar la comprensión de los temas a discutir para asistir a la reunión del comité de colocación y (iii) El aviso deberá incluir el requisito que la decisión de promover al estudiante debe ser la decisión unánime del comité de colocación compuesto por el padre o tutor, maestro(s), consejero escolar y director o persona designada.

#### (5) REQUISITOS PARA LOS GRADOS 3-8

Cada director de escuela distribuirá los datos de los estudiantes de la Evaluación Georgia Milestones a los maestros antes del comienzo de cada año escolar. Cada maestro deberá usar datos para enfocar la instrucción en el rendimiento académico de los estudiantes identificados en los grados -3-8. (b) Cada director de escuela o persona designada deberá establecer una Respuesta a la intervención (RtI) o un Equipo de apoyo estudiantil (SST) para cada estudiante en los grados 4, 6 y 7 que no alcance el nivel de grado en las secciones de lectura y/o matemáticas de la prueba de competencia referida a criterios. El Equipo de RtI/Apoyo Estudiantil:

Desarrollar un Plan de Nivel Uno que proporcione instrucción acelerada, diferenciada o adicional para cada estudiante que no alcance el nivel de grado en las secciones de lectura y/o matemáticas; y 2. Desarrollar un plan de evaluación formativa a lo largo del año escolar para monitorear el progreso del estudiante.

(c) Los estudiantes serán evaluados de acuerdo con los requisitos especificados en la Regla de la Junta Estatal 160-3-1-.07 Programas de evaluación: evaluación de estudiantes.

(d) El director de la escuela o la persona designada deberá notificar anualmente a los padres o tutores que la colocación o promoción de un estudiante en un grado, clase o programa se basará en el rendimiento académico del estudiante en las evaluaciones con referencia a criterios y otros criterios establecidos en esta política.

#### (6) Proceso de Apelaciones y Comité de Apelaciones

(a) Si el padre, tutor o maestro(s) apela la decisión de retener al estudiante, entonces el director de la escuela o su designado establecerá un comité de colocación para considerar la apelación.

(i) El Comité de Apelaciones estará compuesto por el director o la persona designada, el padre o tutor del estudiante, el consejero escolar y el(los) maestro(s) de la(s) materia(s) de la Prueba de Competencia Basada en Criterios o el instrumento de evaluación alternativo en el cual el estudiante no se desempeñó al nivel de grado. (ii) El director o la persona designada deberá notificar por escrito por correo de primera clase al padre o tutor y al maestro(s) de la hora y el lugar para convocar al comité de colocación. (iii) El Comité de Apelaciones revisará el logro académico general del estudiante a la luz del desempeño en la Evaluación Georgia Milestones o el instrumento de evaluación alternativo y los estándares y criterios de promoción establecidos en esta política y tomará la determinación de promover o retener. (iv) La decisión de promover debe ser la decisión unánime del Comité de Apelaciones y debe determinar que si es promovido y recibe instrucción acelerada, diferenciada o adicional durante el próximo año, es probable que el estudiante se desempeñe a nivel de grado al finalizar el año escolar. (v) El Comité de Apelaciones prescribirá las evaluaciones adicionales que sean apropiadas además de las evaluaciones administradas a otros estudiantes en el nivel de grado durante el año. (vi) El Comité de Apelaciones proporcionará un plan de nivel 1/Respuesta a la Intervención de evaluación formativa continua durante el año escolar para monitorear el progreso del estudiante.

(b) Se debe desarrollar un nivel 1/Respuesta al Plan de Intervención para instrucción acelerada, diferenciada o adicional para cada estudiante que no alcance el nivel de desempeño de su grado en los grados 3, 5 u 8 especificados en la sección (a) anterior si el estudiante se retiene, coloca o promueve para el año siguiente. (c) Un estudiante que está ausente o no puede realizar la evaluación Georgia Milestones Assessment

en lectura y/o matemáticas en la primera administración o su(s) día(s) de recuperación designado(s) deberá(n) tomar la prueba de competencia basada en criterios en lectura y/o matemáticas en el(los) segundo(s) día(s) de administración o un instrumento de evaluación alternativo que sea apropiado para el nivel de grado del estudiante según lo dispuesto por la Junta de Educación del Estado y la Junta de Educación de Marietta resultará en la retención del estudiante. La colocación o promoción de estos estudiantes deberá seguir los mismos procedimientos que los estudiantes que no alcanzan el nivel de grado en la primera administración de la evaluación. (d) El hecho de que un estudiante no rinda la Evaluación Georgia Milestones en los grados 3, 5 y 8 en lectura y/o matemáticas en cualquiera de las fechas de evaluación designadas o en un instrumento de evaluación alternativo que sea apropiado para el nivel de grado del estudiante como provisto por la Junta de Educación del Estado y la Junta de Educación de Marietta resultará en la retención del estudiante. La opción del padre, tutor o maestro(s) de apelar la decisión de retener al estudiante deberá seguir el procedimiento establecido en esta política.

## (8) Criterios de Promoción Adicionales

Estudiantes con discapacidades Para los estudiantes que reciben educación especial o servicios relacionados, el Comité del Plan de Educación Individualizado servirá como comité de colocación. El director de la escuela o la persona designada debe estar presente en la reunión del comité de colocación del IEP en la que se toman las decisiones de promoción y retención (Regla de la Junta Estatal 160-4-2.11)

(b) Aprendices del idioma inglés (ELL) - Grados K-8

Después de tres años de servicio a través del programa ESOL del sistema, los estudiantes ELL estarán sujetos a todas las disposiciones de la Política de Promoción de las Escuelas de la Ciudad de Marietta. Los estudiantes ELL, en sus primeros tres años, serán promovidos/retenidos en base a una recomendación del Comité de la Conferencia de Evaluación del Lenguaje (LAC) requerido por el estado al director. La recomendación de LAC no es un reemplazo para la reunión del comité de promoción y retención. 2. La consideración del nivel de adquisición del idioma del estudiante o los años de participación en el programa ESOL del sistema no se aplica a los estudiantes afectados por las reglas estatales de promoción, ubicación y retención para los grados 3, 5 y 8. 3. Factores considerados para la promoción y retención de estudiantes ELL, excluyendo aquellos en los grados 3, 5 y 8 incluyen lo siguiente: desempeño académico, puntajes ACCESS, desempeño CRCT, evaluaciones formativas, asistencia, edad y educación previa.

## RELACIONES PÚBLICAS

De vez en cuando se toman fotografías de los estudiantes de Lockheed para uso positivo de relaciones públicas en el periódico local o publicaciones del sistema escolar. Si se opone a que la fotografía de su hijo se use para tales fines, complete el formulario FERPA en el Manual de disciplina y devuélvalo al maestro de su hijo antes del 9 de septiembre. Los padres de estudiantes que se inscriban después del 9 de septiembre tienen una semana después de la fecha de inscripción de sus hijos para completar el formulario.

## RECESO

Los estudiantes salen todos los días a excepción de los días de lluvia. Por favor, vista a su hijo para el clima. Todos los estudiantes salen con la clase a menos que se proporcione una nota del médico.

## LAS BOLETAS DE CALIFICACIONES

Los informes de calificaciones se emiten cada nueve semanas. A la mitad de las nueve semanas, se envía a casa un informe de progreso para informar a los padres sobre el progreso. Los padres de los estudiantes de los grados 1-5 pueden seguir el progreso de sus estudiantes usando ASPEN. Regístrese en ASPEN en la página de inicio del sitio web de la escuela [marietta-city.org](http://marietta-city.org)

## RESIDENCIA

Se deben mantener dos comprobantes de residencia actuales en los registros escolares. Si renueva un contrato de arrendamiento, envíe una copia de su nuevo contrato de arrendamiento a la oficina. Si un estudiante se muda, llame a la oficina. Ver

Política de la Junta de MCS en [marietta-city.org](http://marietta-city.org) para obtener más información.

## **PATRULLA DE SEGURIDAD**

Los estudiantes de 4° y 5° grado pueden solicitar participar en la Patrulla de Seguridad. Las pautas y las solicitudes se envían a través de Lockheed Jet Pack.

## **EQUIPO DE GOBIERNO ESCOLAR**

La Escuela Primaria Lockheed tiene un equipo de gobierno escolar compuesto por padres, maestros, miembros comerciales y el director. El equipo de gobierno escolar se reúne mensualmente para revisar las políticas y procedimientos pertinentes a la escuela primaria Lockheed.

<https://www.marietta-city.org/Dominio/12>

## **HORAS DE ESCUELA**

**6:30** Comienza el programa antes de la escuela

**8:00** Comienza la supervisión de la mañana. (Los estudiantes no deben ser dejados ni llegar a la escuela antes porque no serán supervisados).

**8:30** Comienza la escuela. Todos los niños que lleguen después de las 8:30 llegarán tarde y deberán ser firmado en la oficina por un tutor o adulto.

**3:15** Comienza la salida: los estudiantes que viajan en automóvil, la guardería y el autobús son despedidos; Comienza el programa después de la escuela.

## **SEGURO ESCOLAR**

Las pólizas de seguro escolar están disponibles para los estudiantes de Lockheed. Las solicitudes se envían a casa la primera semana de clases y estarán disponibles en la oficina.

## **ACOSO SEXUAL**

Cualquier estudiante que crea que él o ella ha sido víctima de acoso sexual debe informar el incidente al Oficial de Cumplimiento del Título IX o a un administrador, consejero o maestro en la escuela a la que asiste. Las investigaciones que involucren acusaciones de acoso sexual se manejarán de acuerdo con la Política JAEB de la Junta de Educación de la Ciudad de Marietta, Acoso Sexual Estudiantil. Esta política y el formulario de Reporte de Acoso se pueden encontrar en la página web de Información Legal en [www.marietta-city.org](http://www.marietta-city.org) o comunicándose con la escuela.

## **SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

Los servicios de educación especial están disponibles. Maestros altamente calificados para enseñar a estudiantes académicamente dotados o estudiantes con discapacidades de aprendizaje; discapacidad visual, auditiva o del habla; trastornos del comportamiento o estudiantes con otras necesidades especiales de aprendizaje trabajan directamente con los estudiantes. Comuníquese con el maestro de su hijo o con nuestra Especialista en Apoyo a los Maestros, la Sra. Herndon, si tiene inquietudes que puedan requerir servicios de Educación Especial. [aherndon@marietta-city.k12.ga.us](mailto:aherndon@marietta-city.k12.ga.us)

## **CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL**

La Junta de Educación de Marietta espera el más alto nivel de conducta y decoro de todos los estudiantes que asisten a las Escuelas de la Ciudad de Marietta. Se espera que los estudiantes: demuestren respeto por sí mismos y por los demás; demostrar cortesía a los demás; comportarse de manera responsable, asistir a clase con regularidad; estar preparado para la clase; tomar en serio el curso de estudio; vestir apropiadamente; cooperar con los funcionarios escolares; respetar la propiedad ajena; y evitar la violación del código de conducta estudiantil. Se espera que los estudiantes sean embajadores de nuestro sistema escolar y deben comportarse de manera respetuosa y considerada en todo momento, ya sea en la escuela, en los terrenos de la escuela, en el camino hacia y desde la escuela, en la comunidad o asistiendo a actividades relacionadas con la escuela fuera de nuestra comunidad. Los estudiantes que se porten mal, muestren falta de respeto a los empleados de la escuela o a la propiedad escolar, o interrumpan las actividades escolares estarán sujetos a la acción disciplinaria apropiada.

Una copia completa de la política de la Junta de Educación de Marietta con respecto a los códigos de conducta y comportamiento está disponible en la oficina. Todos los estudiantes reciben una Guía de información para padres de las escuelas de la ciudad de Marietta.

## **COMIDAS PARA ESTUDIANTES**

La Junta Escolar de la Ciudad de Marietta ha aprobado la Escuela Primaria Lockheed como Escuela Provisional, lo que significa que todos los estudiantes pueden desayunar y almorzar sin cargo.

## **CÓDIGO DE VESTIR DEL UNIFORME DEL ESTUDIANTE**

Se requiere que los estudiantes se vistan con ropa adecuada que no interrumpa el proceso educativo o la misión continua de la escuela. La administración se reserva el derecho de interpretar la idoneidad de la vestimenta y apariencia de los estudiantes.

### **Preguntas frecuentes**

¿Cómo y dónde se pueden comprar los uniformes? Las camisas de los uniformes se pueden comprar en varias tiendas, tiendas de uniformes o a través de un distribuidor de uniformes.

¿Qué y cuándo es el Día del Espíritu? Los viernes se designan como "Día de desgaste del espíritu". Los estudiantes también pueden vestirse como quieran los viernes, siempre y cuando sigan la Política del Código de Vestimenta de las Escuelas de la Ciudad de Marietta (MCS).

¿Qué implica el uniforme? El código de vestimenta de los estudiantes de Lockheed Unified consiste en:

Camisas blancas, celestes, azul marino, azul real o rojas. Los estudiantes también pueden usar camisetas de espíritu escolar de Lockheed o Marietta City Schools.

Pantalones, pantalones cortos, pantalones capri o faldas de color caqui o azul marino

Todos los pantalones deben estar abrochados/fijados a la cintura y usados con una camisa metida

El largo de los pantalones cortos y faldas de color caqui no debe ser más de cinco pulgadas por encima de las rodillas, medido desde la curva interior de la rodilla.

¿Quién será el responsable de los pedidos? La ropa de espíritu está disponible a través de la PTA.

¿Qué disposiciones se tomarán para aquellos que no pueden pagar los uniformes? Comuníquese con el enlace de padres, Diane Sieverson, para obtener ayuda. 770-429-3196 Ext. 6114

¿Cuál es el costo de las camisas del uniforme? Los costos de las camisetas polo varían de una tienda a otra. Las camisetas de Lockheed son vendidas por la PTA.

¿Habrá una opción de exclusión voluntaria? Los padres que deseen "Excluirse" del código de vestimenta estudiantil unificado pueden presentar su solicitud al director de la escuela completando una solicitud de "Exclusión". (Las solicitudes solo se proporcionan a pedido). Las opciones de exclusión incluyen razones médicas, religiosas y/o filosóficas. Los estudiantes tendrán dos semanas, desde el momento en que ingresan a la escuela, para solicitar una opción de exclusión voluntaria.

Se recomienda enfáticamente que los estudiantes usen zapatos cerrados para ir a la escuela todos los días. Sandalias, chancletas y zapatos con tacones altos pueden ser muy peligrosos durante las clases de educación física y el recreo.

## TÍTULO I

Lockheed Elementary es una escuela de Título I. El propósito de los programas de Título I en toda la escuela es mejorar todo el programa educativo en una escuela, lo que debería resultar en la mejora del rendimiento académico de todos los estudiantes, en particular de los estudiantes con el rendimiento más bajo. El objetivo de dicho programa es ayudar a esos estudiantes a demostrar competencia en los estándares académicos. La Escuela Primaria Lockheed recibió el Premio de Escuela Distinguida Nacional Título I de 1999 y el Premio de Escuela Distinguida Título I de Georgia 2006-2010.

## TRANSPORTE

La seguridad de sus hijos es nuestra principal preocupación y el "Programa de viajero seguro" es un programa de gestión estudiantil que promueve y enseña la seguridad adecuada en los autobuses escolares. El núcleo del programa promueve la responsabilidad personal en lo que se refiere a la seguridad del autobús porque las decisiones inseguras ponen en peligro la seguridad de todos los pasajeros.

### Cómo funciona el programa

El programa promueve la rendición de cuentas instantánea por comportamiento inseguro como se muestra a continuación. El programa también incluye un plan de disciplina definido y graduado. El concepto no se detiene aquí. También hemos desarrollado una clase de Safe Rider que emplea varias formas diferentes de capacitar al estudiante para corregir el comportamiento inseguro. Algunas de esas técnicas incluyen juegos de roles, videos y trabajos de clase que se programarán para no interferir con el trabajo académico del estudiante.

### Comportamiento inseguro en el camino a casa

Si ocurre un comportamiento inseguro antes de que el autobús salga de la escuela; el estudiante tendrá dos opciones: (1) corregir el comportamiento y continuar en casa (comportamiento documentado) o (2) ser retirado del autobús y llevado a Park Street Elementary con supervisión del personal hasta que un padre o tutor pueda recoger al estudiante (comportamiento documentado).

Si ocurre un comportamiento inseguro después de que el autobús sale de la escuela, el conductor se comunicará con su Despacho. El personal de transporte evaluará la situación y, si es necesario, un miembro del personal sacará al estudiante del autobús para devolverlo a MCAA y permanecer bajo la supervisión del personal hasta que un padre o tutor pueda recoger al estudiante.

Si ocurre alguna de las instancias anteriores, el plan de disciplina graduada entrará en vigencia.

Las Políticas de MCS para estudiantes reemplazan el Programa Safe Rider.

Necesitamos su colaboración a medida que avanzamos para hacer que los autobuses escolares de la ciudad de Marietta sean una parte más segura y agradable del día de los estudiantes. Por favor revise las Políticas y Regulaciones de Safe Rider con su estudiante. Se les pedirá a los padres que completen y firmen el Contrato de viajero seguro/Formulario de emergencia y que se lo devuelvan al conductor del autobús dentro de los 5 días para continuar con los privilegios de viajero del autobús y asegurar el asiento asignado de su hijo.

#### PLAN DE DISCIPLINA GRADUADO

1.ª infracción: reunión del conductor con el estudiante y contacto con los padres. (Aviso de cortesía.)  
Estudiante en período de prueba y reasignado al frente de Bus por 1 semana.

2da ofensa: conferencia del conductor con el estudiante y contacto con los padres. (Aviso de cortesía.)  
Estudiante en período de prueba y reasignado al frente de Bus por 2 semanas.

3ra Ofensa\* – Remisión enviada, 3 Días de Suspensión del Autobús. Al regresar, el estudiante fue puesto en libertad condicional y reasignado al frente del autobús durante 1 semana. \*Se requiere contrato de comportamiento y clase de conductor seguro.

4ta Ofensa\* – Remisión enviada, 5 Días de Suspensión del Autobús. \*Se requiere conferencia antes de regresar al autobús escolar.

5ta Ofensa – Remisión enviada, el Director de Transporte recomienda la suspensión del autobús por el resto del año.

#### Políticas y reglamentos de comportamiento del conductor seguro

Los estudiantes deben mostrar respeto por los conductores de los autobuses escolares en todo momento y seguir el "Programa de viajero seguro".

Todos los estudiantes deberán cumplir con las directivas razonables de un empleado de las Escuelas de la Ciudad de Marietta. No hacerlo se considera un acto de insubordinación.

NINGÚN estudiante se negará a identificarse a pedido de cualquier empleado de las Escuelas de la Ciudad de Marietta.

Los estudiantes deben estar parados en la parada del autobús AL MENOS CINCO (5) MINUTOS antes de la hora programada para recogerlos. Los estudiantes deben esperar en la parada del autobús escolar de manera ordenada.

Los estudiantes deben ESPERAR instrucciones (señales manuales o de otro tipo) del conductor del autobús escolar CADA VEZ que crucen la calle para abordar el autobús o al salir del autobús. Los

estudiantes deben poder mantener contacto visual con el conductor del autobús escolar y cruzar a la vista del conductor del autobús escolar.

Los estudiantes deben abordar el autobús tan pronto como terminen las clases y no holgazanear en el patio o en la acera. Una vez en el autobús a la hora de la salida, el estudiante necesitará la aprobación de un administrador para salir del autobús mientras esté en la escuela.

Los estudiantes DEBEN permanecer en SILENCIO e INMOVILIZADOS en TODOS los cruces de ferrocarril hasta que el autobús escolar cruce las vías del tren por completo.

A los estudiantes de primaria y secundaria se les asignará un asiento en el autobús escolar. (Escuela secundaria a discreción del conductor)

Los estudiantes DEBEN permanecer sentados correctamente en el asiento en todo momento a menos que el conductor del autobús escolar indique lo contrario. (DE ATRÁS a PARTE POSTERIOR – DE ABAJO a ABAJO)

El ruido innecesario está prohibido. Los estudiantes deben hablar a un nivel de volumen bajo, NO en voz alta.

El estudiante no debe hablar por teléfono celular. No se pueden usar otros dispositivos electrónicos sin el uso de auriculares y otros no deben escucharlos. Los estudiantes no pueden tener ningún tipo de auriculares o audífonos en los oídos al subir o bajar del autobús escolar. Los estudiantes deben poder escuchar al conductor del autobús en todo momento. Los estudiantes no pueden usar ningún dispositivo electrónico para grabar videos o audio mientras están en el autobús escolar.

Debido a las reacciones alérgicas y la posibilidad de asfixia, no se deben consumir ni abrir alimentos, chicles y/o bebidas en el autobús escolar.

Los insultos, el acoso, la intimidación, las amenazas y el acoso están prohibidos en el autobús escolar.

El lenguaje y los gestos obscenos están prohibidos.

NO se permiten las peleas, las peleas fingidas, los juegos bruscos o los juegos bruscos.

NO se deben arrojar objetos dentro, fuera o dentro del autobús escolar.

Está prohibido destruir o desfigurar cualquier parte del autobús escolar. Costo de reposición a cargo de los padres.

Las puertas, ventanas y escotillas de emergencia deben abrirse ÚNICAMENTE bajo la dirección del conductor del autobús escolar.

Los estudiantes deben mantener todas las partes del cuerpo dentro del autobús escolar en todo momento.

Los estudiantes no deben usar espejos, láseres, luces intermitentes, cámaras con flash ni ninguna otra luz o superficie reflectante, ya que puede interferir con el funcionamiento del autobús escolar.

Las armas (u objetos que parezcan y/o puedan usarse como armas) NO están permitidas en la parada del autobús, en los autobuses escolares o en los terrenos escolares.



El tabaco, las drogas ilegales y/o el alcohol NO están permitidos en la parada del autobús, en los autobuses escolares o en los terrenos escolares.

Los artículos objetables y/o peligrosos NO están permitidos en el autobús escolar. Como; artículos de vidrio, encendedores/fósforos, animales, globos, flores/plantas, patinetas, perfume/colonia, latas de aerosol, plástico bolsas, insectos, imperdibles o imperdibles, objetos afilados, juguetes grandes u objetos que no quepan fácilmente en el regazo del estudiante o cualquier otro artículo de naturaleza cuestionable que pueda presentar un peligro para la seguridad.

Los instrumentos de banda, el equipo deportivo y los proyectos escolares se pueden transportar SOLAMENTE si hay suficiente espacio para los requisitos de asientos de todos los estudiantes. Los artículos podrán colocarse en el asiento o regazo de quien corresponda. Esto se deja a discreción del conductor del autobús.

Los estudiantes deben abordar y salir del autobús escolar SOLAMENTE en su parada de autobús designada. Los arreglos alternativos deben ser aprobados previamente usando un pase de autobús de MCS que haya sido completamente llenado por los padres/tutores y con la aprobación del administrador de la escuela (por escrito). Este permiso por escrito debe entregarse al conductor del autobús escolar al abordar el autobús escolar. (El pase de autobús se puede denegar si el autobús escolar está lleno o si el estudiante tiene un historial de infracciones de comportamiento en el autobús o se convierte en un infractor)

Cualquier comportamiento que el conductor del autobús escolar considere disruptivo o inseguro se manejará mediante el uso del programa Safe Rider.

Comuníquese con el Director del Departamento de Transporte de las Escuelas de la Ciudad de Marietta al 770-429-3110 si tiene preguntas sobre las rutas de los autobuses escolares, los horarios de recogida y otros asuntos relacionados con el programa de transporte.

Si el estudiante necesita viajar en otro autobús o subir o bajar del autobús en una parada de autobús diferente, uno de los padres debe enviar una nota por escrito dando permiso. Esta nota de permiso debe llevarse a la oficina por la mañana para que la firme el director. Si un estudiante viajará en una ruta diferente por la mañana y/o la tarde durante un período de tiempo corto o largo, los padres deberán completar el formulario AB-67. Este formulario debe ser devuelto a la oficina para la firma del director.

#### EXÁMENES DE LA VISTA Y LA AUDICIÓN

Se realizarán exámenes de la vista en masa durante el año escolar 2021-2022 para todos los estudiantes de jardín de infantes a quinto grado. Los padres que deseen optar por no participar en la evaluación tendrán la oportunidad de firmar y devolver el formulario notificando a la escuela que no desean que su hijo sea evaluado. Los maestros y los padres son notificados de los niños que no pasan las evaluaciones.

Los estudiantes también pueden ser evaluados para la audición. Las fallas auditivas se vuelven a evaluar una vez. Todos los estudiantes nuevos en nuestro sistema escolar deben presentar un formulario Georgia #3300 completado dentro de los 12 meses anteriores al día de ingreso.

## **POLÍTICA DE VISITANTE**

Se les pide a todos los padres y visitantes que se registren en la oficina al entrar a la escuela. Esta política es para la protección de su hijo, así como para la protección del resto de nuestros hijos.

Las escuelas de la ciudad de Marietta compraron el sistema de seguridad de detección Raptor para las once escuelas del distrito. Los posibles voluntarios y/o visitantes de las aulas presentarán su licencia de conducir al encargado de la recepción en cada escuela. El encargado de la recepción procesará la información de los posibles voluntarios/visitantes. El encargado de la recepción imprimirá una calcomanía de autorización y se la entregará a la persona. El voluntario/visitante seguirá las reglas para visitantes cuando esté en el edificio. (Política MCS KM-R)

## **PREOCUPACIONES DEL TIEMPO**

En los días de mal tiempo, cuando se pregunte si los estudiantes deben ir a la escuela, consulte el sitio web de las Escuelas de la Ciudad de Marietta ([www.marietta-city.k12.ga.us](http://www.marietta-city.k12.ga.us)) o cualquiera de las estaciones de radio o televisión que se enumeran a continuación para obtener información oficial de la Junta Escolar. sobre si la escuela está abierta. Si la escuela está abierta, su hijo debe ir a la escuela. Cuando ocurre mal tiempo después de que la escuela está en sesión, estas estaciones también anunciarán el cierre de la escuela. Para la seguridad de todos, no se dejará salir a ningún estudiante durante una advertencia de tornado.

### **Estaciones de radio/televisión**

- **WGST 640 AM/ 105.7 FM WXIA 11 Vivo**
- **ESTRELLA 94 (94 FM) SALARIO ZORRO 5**
- **WSB 750 AM/B98.5 FM WSB-TV**
- **WLKQ 102.3 FM CBS Atlanta 46**
- **WKHX101.5 FM WNNX 99.7**
- **ÁGUILA 106.7**
- **WAO-AM**

## **RETIRO DE LA ESCUELA**

Si su familia se muda fuera de nuestro distrito escolar, envíe una nota al maestro de su hijo varios días antes del último día e incluya el área a donde se mudará. Lockheed School necesita una notificación de al menos 24 horas para completar el proceso de retiro. El estudiante debe devolver todos los libros de texto, libros de la biblioteca y pagar todos los cargos, como almuerzo o recaudación de fondos. El documento de retiro se enviará a casa con su hijo en su último día, siempre que se liquide la cuenta. Si se muda a otra escuela de Georgia, esto y la prueba de residencia deberían ser todo lo que necesitará para inscribir a su hijo en otra escuela. Si se muda a otro estado,

consulte con la nueva escuela sobre los requisitos de inscripción. Los expedientes de los estudiantes se enviarán a una nueva escuela cuando lo soliciten por escrito.

Para cualquier pregunta o inquietud adicional con respecto a los procedimientos y políticas de la escuela o del distrito, comuníquese con nuestra escuela al (770) 853-9964.